

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PACHAMAMA
UBICACIÓN: LOCALIDAD DE PUTRE

COMUNA: PUTRE
NOMBRE LICITACIÓN: MITIGACION PARA AUMENTO DE COBERTURA META PRESIDENCIAL Y MEJORAMIENTO DS 548

GENERALIDADES.

Las presentes Especificaciones Técnicas están referidas a la modificación de una casa particular para la habilitación de una sala cuna y jardín para atender a los niños mientras dura la construcción del Jardín Infantil Pachahama de la localidad de Putre, comuna de Putre de la Región de Arica y Parinacota, en términos del aumento de cobertura, en el contexto de la meta presidencial 2015. Además se contempla el mejoramiento de la infraestructura del establecimiento en su totalidad, con el fin de cumplir con el D.S. 548.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

Construcción:

- habilitación de sala de mudas
- reposición de muro fachada principal
- construcción de portón de acceso
- Preparación de cancha para recibir futuros contenedores en patio

Instalaciones:

- mallas mosquiteras
- cierres con puertas para seguridad
- artefactos varios
- equipos de iluminación
- red de gas, eléctrica, agua potable y alcantarillado

NOTA:

Toda la construcción y los materiales a utilizar, deberán cumplir con las exigencias fijadas por las normas INN, Fichas, Ordenanzas y Reglamentos Vigentes y por las especificaciones o normas de los respectivos fabricantes, según explican las bases especiales.

Para que se efectúe la recepción provisoria, las obras deberán presentarse completamente aseadas por tramo terminado debiendo efectuarse una limpieza completa de todo el sector donde se ejecutarán las obras, tanto por el interior como por el exterior de esta, mediante barrido, sacudido, pulido y desmanche de pavimentos, muros, vidrios, etc., retiro de escombros, virutas, deshechos y sobrantes, emparejamiento, etc.

Se deja establecido que el cuidado y mantención de las obras, durante el periodo de ejecución, es de exclusiva responsabilidad del contratista, debiendo este prevenir y reparar a su costo cualquier daño que se produzca a las obras ya sea por error del contratista o debido a vandalismos.

1. Las omisiones de detalles en especificaciones se entienden interpretadas de tal modo que se suplan en obra empleando calidades compatibles con la resistencia, durabilidad y funcionamiento de la obra que se pondrá en ejecución.
 2. En caso de existir dudas por parte de los contratistas, estas deberán ser formalizadas vía correo electrónico, donde estas serán contestadas por el equipo técnico de Integra, Cabe señalar que de no consultar las dudas, el contratista no tendrá derecho a reclamo ni indemnización posterior.
 3. En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del el mandante o profesional a cargo para su aprobación o rechazo.
 4. Durante la ejecución de las obras, el contratista será responsable de mantener en adecuadas condiciones de aseo e higiene el lugar de trabajo y la seguridad personal de sus trabajadores. **Queda estrictamente prohibido fumar, consumir bebidas alcohólicas, utilizar vocabulario inapropiado y utilizar los baños del jardín Infantil.**
- Para un mejor entendimiento de las presentes especificaciones se reconocerá como:
 - 1.- **Profesional a cargo**, será el profesional determinado por Fundación Integra para encargarse del desarrollo del proyecto y fiscalización de la obra.
 - 2.- **Mandante**, a Fundación Integra representada por su Directora Regional.
 - 3.- **Contratista**, a la empresa constructora encargada de ejecutar las obras y representada por el profesional a cargo de ellas.

HABILITACIÓN CASA PARTICULAR

1 TRABAJOS PREVIOS

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS (gl)

No sólo para la entrega final de la obra, sino también durante todo el transcurso de su ejecución, deberá procurarse un aseo y orden permanente.

Deberán considerar el horario de trabajo desde las 08:00 hasta las 18:00 hrs. Y solo en el caso de los arreglos que se realizaran dentro del salón multiuso, se solicita coordinar previamente los horarios.

Se podrá utilizar el baño del recinto, con la condición de mantenerlo limpio y sin dejar sus pertenencias dentro de este, para eso la encargada de infraestructura asignará un espacio para bodega de materiales y otros.

Será responsabilidad del contratista suministrar agua potable tanto para sus trabajadores, como la necesaria para las faenas constructivas, este servicio puede ser conectado a la red existente del recinto, estando siempre el cargo de consumo cubierto por el contratista durante la ejecución de las faenas.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema. El contratista deberá contar con un extintor propio multipropósito (ABC), dentro de la obra.

1.2 DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS (gl)

Se procederá a la demolición según planimetría, para la construcción de un nuevo cierre frontal. Se considera la terminación con cortador de disco para los remates de aristas de muros estructurales y albañilería. Se deberá tener cuidado de no dañar estructuras ni instalaciones que no estén relacionadas con esta acción. Es de exclusiva responsabilidad del contratista, debiendo este prevenir y reparar a su costo cualquier daño que se produzca a las obras ya sea por error del contratista o debido a vandalismos.

Todos los escombros, materiales excedentes no utilizables, o basuras, generadas por los trabajos, deberán retirarse del recinto hacia botadero autorizado. **Esta acción se realizara el mismo día antes de dejar el recinto.**

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

NOTA: Toda pieza sustraída reutilizable deberá ser entregada a la directora del Jardín mediante una carta formal con copia a la encargada de infraestructura. Sean: llaves, puertas, artefactos sanitarios, ventanas, etc.

1.3 DESPEJE Y LIMPIEZA (gl)

Para que se efectúe la recepción provisoria, las obras deberán presentarse completamente aseadas por tramo terminado debiendo efectuarse una limpieza completa de todo el sector donde se ejecutarán las obras, tanto por el interior como por el exterior de esta, mediante barrido, sacudido, pulido y desmanche de pavimentos, muros, vidrios, etc., retiro de escombros, virutas, deshechos y sobrantes, emparejamiento, etc.

2 RADIER PATIO

2.1 NIVELACIÓN Y TRAZADO

Se deberán realizar una correcta nivelación y trazado del terreno en cuestión, posterior a esta el Profesional a cargo deberá corroborar que dicho trazado esté acorde a los planos de diseño.

2.2 RADIER DE PATIO H20

Sobre estabilizado compactado y polietileno se confeccionará el radier de 15 cms. El hormigón será H20. Este deberá ir platachado y coronado en sus aristas y vértices.

3. INSTALACIONES

El Contratista deberá entregar todas las instalaciones y urbanizaciones funcionando correctamente. Estas deberán estar recibidas por el ITO posterior a las pruebas reglamentarias. Además deberá entregar un set de planos referenciales de instalaciones.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.

3.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las normas vigentes de SEC y aprobados por un instalador autorizado por SEC clase A ó B.

Se verificará cuidadosamente la calidad de su presentación, por lo tanto todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando.

3.1.1 RED DE ALUMBRADO

Toda instalación será a la vista con molduras Legrand de 20X10. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG. Caja de derivación sobrepuesta marca Legrand blanca para todos los centros de alumbrado interiores a los recintos ocupados por integra, estos deben quedar independientes. En este ítem se incluyen Los interruptores simples marca Bticino línea modus plus embutido color blanco.

Según distribución:

- Sala de mudas
- Patio techado de sala

3.1.2 RED DE TOMACORRIENTES

Toda instalación será a la vista con molduras Legrand de 20X10. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG. Caja de derivación sobrepuesta marca Legrand blanca. Según distribución de enchufes, señalados en el ítem 5.1.4. Se considera dentro de este ítem elevar los enchufes a 1.50m de altura, dentro de salas de actividades.

Según distribución:

- Sala de actividades 1 y 2
- Sala Cuna

3.1.3 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN

Se consideran equipos fluorescentes herméticos tipo estanco, para todos los recintos a intervenir según planimetría, la encargada deberá aprobar el modelo y la ubicación de cada equipo a instalar. Todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos.

Según distribución: Sala Cuna

- Sala de mudas : 2 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W
- Sala cuna : 1 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W
- Patio techado de sala : 2 Equipos Hermético Electrónico 2x36W, 1 con Kit de emergencia.
- Comedor: 1 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W.

Según distribución: Sala Actividades nivel medio

- 2 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W
- 1 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W
- Patio nivel medio : 1 Equipos Hermético Electrónico 2x36W, 1 con Kit de emergencia.
- hall : 1 Equipo Fluorescente Hermético T8 2x36W

3.1.4 ENCHUFES (UNI)

Se deberá reubicar cada enchufe existente a baja altura en los lugares indicados, a 1.50m desde el piso terminado, canalización según ítem de red de corriente, se considera tapas ciegas sin salida marca Marisio para clausurar enchufes existentes y enchufe triple bticino sobrepuesto color blanco línea modus plus, para cada nueva instalación.

Según distribución:

- Sala cuna: 2 enchufes triples btcino sobrepuesto color blanco línea modus plus.
- Patio techado sala cuna: 3 enchufes triples btcino sobrepuesto color blanco línea modus plus.
- cocina: 1 enchufe triple btcino sobrepuesto color blanco línea modus plus.
- Sala de mudas: solo se clausuran 2 enchufes (sin nueva instalación)

- Sala nivel medio: 3 enchufes triples btcino sobrepuesto color blanco línea modus plus.
- 2 en hall de acceso
- 2 en cocina nivel medio

3.1.5 TABLERO GENERAL

Se realizarán las modificaciones necesarias en el TDA para dar cabida a las nuevas instalaciones eléctricas. Contemplar un diferencial y el aumento de circuitos para la totalidad de los artefactos del área a intervenir. Se considera para tramos exteriores Tubo Conduit de 1/2" marca Tigre. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG.

3.2 INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES

3.2.1 RED DE DISTRIBUCION DE GAS

Se debe realizar 2 redes de cañerías (1 por cilindro) Para dejar independientes los consumos. 1 debe abastecer el calefont para la tineta que se encontrara en la sala de mudas y el segundo deberá abastecer solo las cocinas. Todas las instalaciones se realizarán en cobre y conforme a las normas vigentes de SEC)

Las Cañerías al exterior deberán ir enterradas y toda cañería interior deberá quedar a la vista con abrazaderas de sujeción cada 70cm.

3.2.2 CASETA DE GAS

Se considera mejorar la caseta existente considerando 2 puertas batientes de malla RG5025 con perfil Angulo de 20X20X3mm. y candado.

3.2.3 INSTALACION CALEFONT

Se solicita reemplazar el calefont existente por un equipo de 13 lts marca Splendid, tipo ionizado con encendido automático, que deberá considerar todas coplas y uniones, llaves y otros elementos que aseguren su correcto funcionamiento. La instalación deberá considerar las cañerías e instalaciones necesarias según las normativas vigentes correspondientes para el suministro de agua caliente en la tineta a instalar. Es decir agua y gas con los flexibles adecuados para cada instalación. Las cañerías a la vista deberán pintarse de amarillo las de gas y blanco las de agua, con esmalte sintético.

En este mismo ítem se contemplan ductos de ventilación de acero galvanizado tipo zinc alum de 0,4mm. de espesor y un diámetro de cañón de 5". La altura respecto el techo en el punto más alto de su base será de 900mm, sin contar el sombrerete, tal como lo grafica la NCh2423/1 Of.2001.

Se incluyen sombrerete, gorros, ventilación superior e inferior de acuerdo a norma.

3.2.4 CASETA CALEFONT

La caseta se ejecutará en un bastidor metálico de perfiles tubulares 30/20/2. La puerta será en perfil tubular de 20/20/2 travesaño intermedio. Para el forro, puertas y bastidores se contempla plancha de 0.8 mm de acero soldada, e instalada en paños con terminación diamantada (formando un X en cada paño para rigidizar). Según plano de detalles. Se deberán instalar pomeles $\frac{1}{2} \times 2''$ su parte frontal incluyendo esta un pestillo y su respectivo candado Odis Línea 360 Bronce llave paleta, además de las ventilaciones de 100 mm de diámetro.

Se considera celosía superior e inferior, la inferior deberá instalarse en 45° y la superior podrá ir en la puerta de la caseta. La forma de la caseta considera su tapa inferior en ángulo de 45° y su tapa superior en ángulo de 20° .

Para pintura de caseta se considera anticorrosivo dos manos de distinto color cada una de ellas y esmalte sintético blanco en dos manos.

3.3 INSTALACIONES SANITARIAS

Toda instalación se deberá efectuar según las normativas vigentes y al final de la obra, el contratista deberá entregar un plano informativo indicando la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

3.3.1 RED AGUA POTABLE (GL)

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes.

Se considera una llave de paso general en cada recinto húmedo, que corte el agua solo en el sector afectado en caso de reparaciones futuras. Todas las canalizaciones serán de PVC Presión a la vista, afianzadas al muro con abrazaderas cada 50 cm. lineales de tubería. y deberá asegurar la llegada del suministro de agua potable tanto fría como caliente con todas las condiciones sanitarias correspondientes. Se realizarán pruebas de presión en las tuberías según normativa vigente.

El diseño de redes nuevas, será previa aprobación del encargado de infraestructura. Solo se aceptarán codos prefabricados, no cañerías dobladas al calor.

Agua fría: considera el suministro de ésta para todos los nuevos artefactos y sus nuevas ubicaciones.

Agua caliente: La red se considera desde el calefont a instalar hasta la tineta y lavamanos de sala de mudas.

Según distribución:

- Cocina de leche
- Sala de Mudar

3.3.2 RED ALCANTARILLADO (GL)

Se harán las modificaciones necesarias, asegurando un correcto funcionamiento del alcantarillado basándose en normas técnicas vigentes. Considerando la evacuación de sólidos y líquidos de todos los artefactos a instalar o sus nuevas ubicaciones.

Las nuevas instalaciones se harán con PVC Sanitario y deberá tener todas sus uniones correspondientes, no se aceptarán tuberías dobladas por calor en reemplazo de codos y deberán ser adheridos entre sí con adhesivo para tuberías de PVC. Los materiales que se ocupen serán TODOS de origen nacional.

Toda instalación deberá tener su respectiva prueba técnica y asegurar la pendiente necesaria de uso y auto lavado. Para todos estos efectos nunca deberá dejarse empotrada la tubería entre dos elementos. En el caso que fuera absolutamente necesario cementar alguna de las tuberías se empleará adhesivo 101 de Pizarreño.

3.4 ARTEFACTOS SANITARIOS (GL)

Se consulta el suministro y colocación de todos los artefactos que se señalan en los planos.

Cada artefacto deberá contar con una llave de paso marca NIBSA, aparte de la llave general del respectivo recinto. Incluyen todas las griferías, fittings y accesorios para su perfecto funcionamiento.

Todos los artefactos serán sellados con masilla de silicona con fungicida y bactericida del tipo sellador sanitario de polchem s.a., o de calidad superior del color que corresponda, se corta la boquilla del pomo en diagonal dejando la salida ajustada al ancho de la junta.

3.4.1 LAVAMANOS (UNI)

Se considera la instalación de 2 lavamanos nuevos según planimetría marca Fonaloza todos con sus respectivos pedestales y llaves monomando para lavatorio Torino marca Ecole.

Se considera para cada uno de estos, flexible marca Nibsa y Sifón marca vinilit plástica color blanco. La instalación deberá asegurar el suministro de agua potable sin ningún tipo de filtración.

Según distribución:

- Sala de mudas: 1 lavamanos instalado a 60cm. de altura.
- Sala de mudas: 1 lavamanos para adultos

3.4.2 INODORO Y ESTANQUE (UNI)

Se instalarán 1 inodoro Kinder con su respectivo estanque marca Fonaloza, color blanco.

Las piezas internas del estanque serán: manilla metálica cromada marca fanaloza, Válvula de entrada, manguera de realimentación, tubo rebosadero, válvula descarga y flotador, todos de origen nacional. Se instalará flexible marca Nibsa. Se considera tapa plástica para Wc Kinder color blanco de origen nacional. Se instala un sello de cera antihongos para la base, además del sellador marca Sikasil para el encuentro del pavimento con la base.

Según distribución:

- Sala de mudas

3.4.3 TINETA (UNI)

Se instalará una tineta de acero esmaltado de color blanco de un largo de 105 cm. en una estructura metálica como soporte de 80 cm. de alto. La cual deberá ser protegida con anticorrosivo, para posteriormente pintar con esmalte sintético blanco a 2 manos.

Se instalará para la tineta una combinación tina y ducha Novella marca FAS que asegure el suministro de agua caliente y fría. Además deberá considerar sifón para tineta con receptáculo.

Según distribución:

- Sala de Mudass

4. TERMINACIONES

4.1 DIVISION PATIO DE SALA CUNA (M²)

Se considera para cierres de zonas seguras un cierre de 1 metro de altura, con entramado de pino dimensionado seco de 2"X2" que fijadas al piso y muros, para dar mayor rigidez y revestidas por ambas caras MASISA S A 8 mm Aglomerado. Considerando cambios climáticos para las uniones de las planchas afianzadas mediante tornillos para madera aglomerada mínimo de 1/5". Para ambos cierres se considera una puerta batiente de 90cm. de las mismas características, con seguro picaporte de 100mm.

Según distribución:

- Patio techado sala cuna

4.2 PINTURAS

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar, se protegerán marcos de puertas y ventanas con cinta maskin tape para una perfecta aplicación de la pintura sin desbordes.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas.

No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies. Se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

4.2.1 Látex: se considera la línea Látex Experto Ceresita, color blanco. Su aplicación se realizará en dos manos o en su defecto hasta dejar una superficie sin diferencias de tonalidades, las que deberán ser recibidas por el ITO.

Sectores a intervenir según planimetría:

- División en patio de sala cuna
- Sala cuna
- Patio techado sala cuna

4.2.2 Óleo Semibrillo: Se considera óleo semibrillo marca TRICOLOR color blanco, para la totalidad de los cielos y muros en recintos a intervenir, previa aprobación del técnico en Infraestructura. Las pinturas deberán ser aplicadas en tres manos. Dejando un tiempo de 8 horas mínimo de secado entre estas.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de mudas muros interiores y cielo.
- Cocina muros interiores y cielo.

4.2.3 Esmalte sintético: Se considera pinturas según anticorrosivo epóxico, para todos los elementos metálicos y posteriormente 2 manos de Esmalte sintético estructural de color **8784D Blackthorn** marca CERESITA, hasta quedar un acabado impecable sin diferencias de tonalidades, ni marcas de gotas de la misma pintura o residuos de las brochas usadas. Toda estructura metálica deberá encontrarse perfectamente limpia para la aplicación de la pintura, dejando un tiempo de 10 horas mínimo entre aplicación.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Rejas y portón de entrada
- Rejas de seguridad.

4.3 PAVIMENTOS

Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de hábitos higiénicos.

4.3.1 CERAMICAS ANTIDESLIZANTES (M²)

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos. Se contempla en este ítem tanto la preparación del suelo como la instalación de pavimento cerámico antideslizante de 30X30 color blanco. Se utilizará adhesivo Bekrón o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 6 mm. Presionándola contra la superficie, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Si no se encuentra perfectamente adherida, se procederá al retiro inmediato y reposición de esta. Se utilizarán separadores en cruz de 3mm.

El fragüe: será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

4.3.2 VENTANAS (M²)

Se contempla la instalación de ventanas de aluminio color mate según cuadro. Se considera topes de goma para que estas no se crucen, en la parte inferior, exterior de la ventana. La solución de ventanas deberá garantizar hermeticidad y protección contra aguas lluvias, y permitir el eventual escurrimiento de aguas de condensación hacia el exterior. Picaporte y quincallería adecuada a la línea a utilizar de acuerdo a lo indicado por el fabricante.

ventana	recinto	características	vidrio
V1	Sala de mudas	Perfil de aluminio, 2 hojas corredera, medida a corroborar en terreno, con malla mosquitera.	transparente de 4mm.
V2	Cocina de leche	Perfil de aluminio, 2 hojas corredera, medida a corroborar en terreno, con malla mosquitera.	transparente de 4mm.

NOTA: todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

4.3.3 MALLA MOSQUITERA (M²)

Sectores a intervenir según planimetría:

- Salas de mudas
- Cocina de leche

Consulta la instalación de marco mosquitero en base a carpintería de aluminio tipo bastidor y malla de protección contra vectores en vano de ventilación de ventana a instalar.

Se considera incluidos todos los accesorios para su correcto funcionamiento, ajuste y afianzamiento al marco de la ventana existente.

Se considera la instalación de la malla por el exterior de cada recinto cubriendo la totalidad de la ventana.

El material de las mallas será de plástico y de trama fina que impida el acceso de insectos a los recintos.

Todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

5. OBRAS COMPLEMENTARIAS

5.1 REJA DE SEGURIDAD

Se considera una reja de seguridad en el patio de servicio, con perfiles horizontales de 40X20X2 de 1.20m. de altura, a 6cm desde el terreno natural, se utilizarán perfiles verticales de 50X50X3 que se fijaran a los muros existentes y al piso en fundaciones de hormigón de 15X15X30 cada 1.5 metro, se considera también al termino e inicio de la puerta para mejor estabilidad. El enrejado se hará con perfiles cuadrados de 15X15X1.5 con espaciado de 10 Cm. entre estos. Todos elementos irán soldados con cordón continuo, perfectamente pulidos y acabado uniforme. Se revisaran los cortes que deben estar en perfectas condiciones, lisos y libres de aristas cortantes.

Para la puerta se considera estructura similar a la reja de seguridad con bastidor de 40X20X2 y Ganchos de sujeción de bronce tipo picaporte con aldaba, en la parte superior de la hoja batiente.

NOTA: Todas las piezas de este ítem deberán ir unidas con cordones de soldadura los cuales serán revisados y recibidos por la encargada de Infraestructura. Todos los elementos serán de primera calidad y deben garantizar un perfecto funcionamiento.

5.2 CIERRE FRONTAL

Para el control del acceso al jardín, se considera un cierre de rejas de 1,50m de altura. Se construirán en perfiles cuadrados de 20x20x2mm distanciados a 10cm a eje dentro de un marco de perfiles 40x40x2mm.

La carpintería se anclará al terreno natural en 3 puntos con poyos de hormigón de dimensión 40x40x60cm. Los puntos de apoyo se ejecutarán en perfiles cuadrados 40x40x2mm.

NOTA: Todas las piezas de este ítem deberán ir unidas con cordones de soldadura los cuales serán revisados y recibidos por la encargada de Infraestructura. Todos los elementos serán de primera calidad y deben garantizar un perfecto funcionamiento.

5.3 PORTON METALICO

Se consideran 2 pilares de perfiles tubulares cuadrados de 100X100X3 anclados al piso según ítem de fundación, empotrados en poyos de hormigón de 50X50X60cm. Considera 2 hojas batientes de mínimo 85cm. cada una, hacia el exterior, manteniendo las alturas del cierre de rejas. Considera perfiles cuadrados de 20X20X2, para su estructura interior cada 10 Cm. Considerar como sistema de fijación al piso un Picaporte para portón Ferromir de 10", y la otra deberá contar con un picaporte 4 x 10cms fierro forjado con palanca en la parte superior Ferromir o similar.

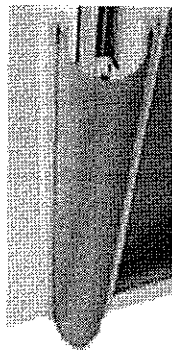
Cerradura: tipo sobrepuesta en perfil modelo 2002 doble cilindro (contenidas en caja metálica Cerradura sobreponer acceso reja con bandera POLI. Al momento de la entrega de la obra se entregara una copia de las llaves en un sobre a la encargada de Infraestructura.

5.4 ASEO FINAL DE LA OBRA

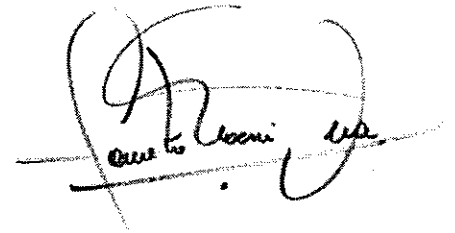
La obra deberá entregarse en perfectas condiciones de aseo y limpieza tanto por el interior de los recintos como por el exterior. Durante el transcurso de la obra el aseo se mantendrá en forma constante y adecuada, evitando la acumulación de escombros y desechos en cualquier lugar de las construcciones o del terreno, como así mismo, se deberá mantener el riego necesario para evitar la propagación y contaminación de polvo.

Considerar:

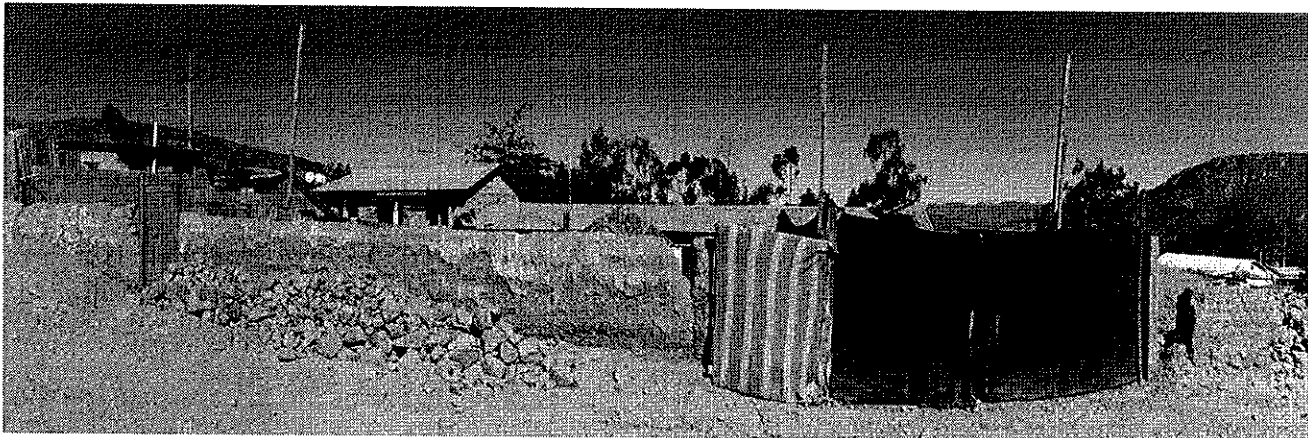
Además, todas las puertas de recintos por donde circulen niños deberán contar con un sistema de seguridad que evite que metan sus dedos en el sector de las bisagras de las puertas.



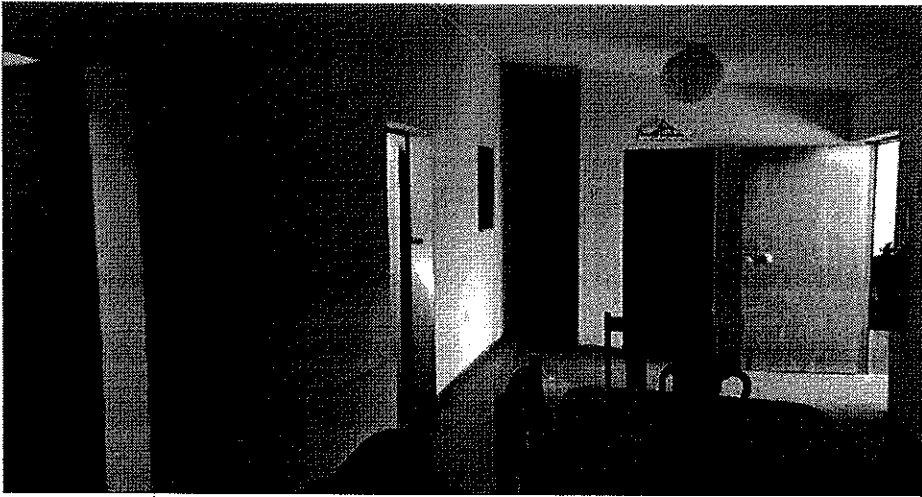
NOTA: Todas las piezas de este ítem deberán ir unidas con cordones de soldadura los cuales serán revisados y recibidos por la encargada de Infraestructura. Todos los elementos serán de primera calidad y deben garantizar un perfecto funcionamiento.



LORETO NOEMI VERA DIAZ
Encargada de Infraestructura

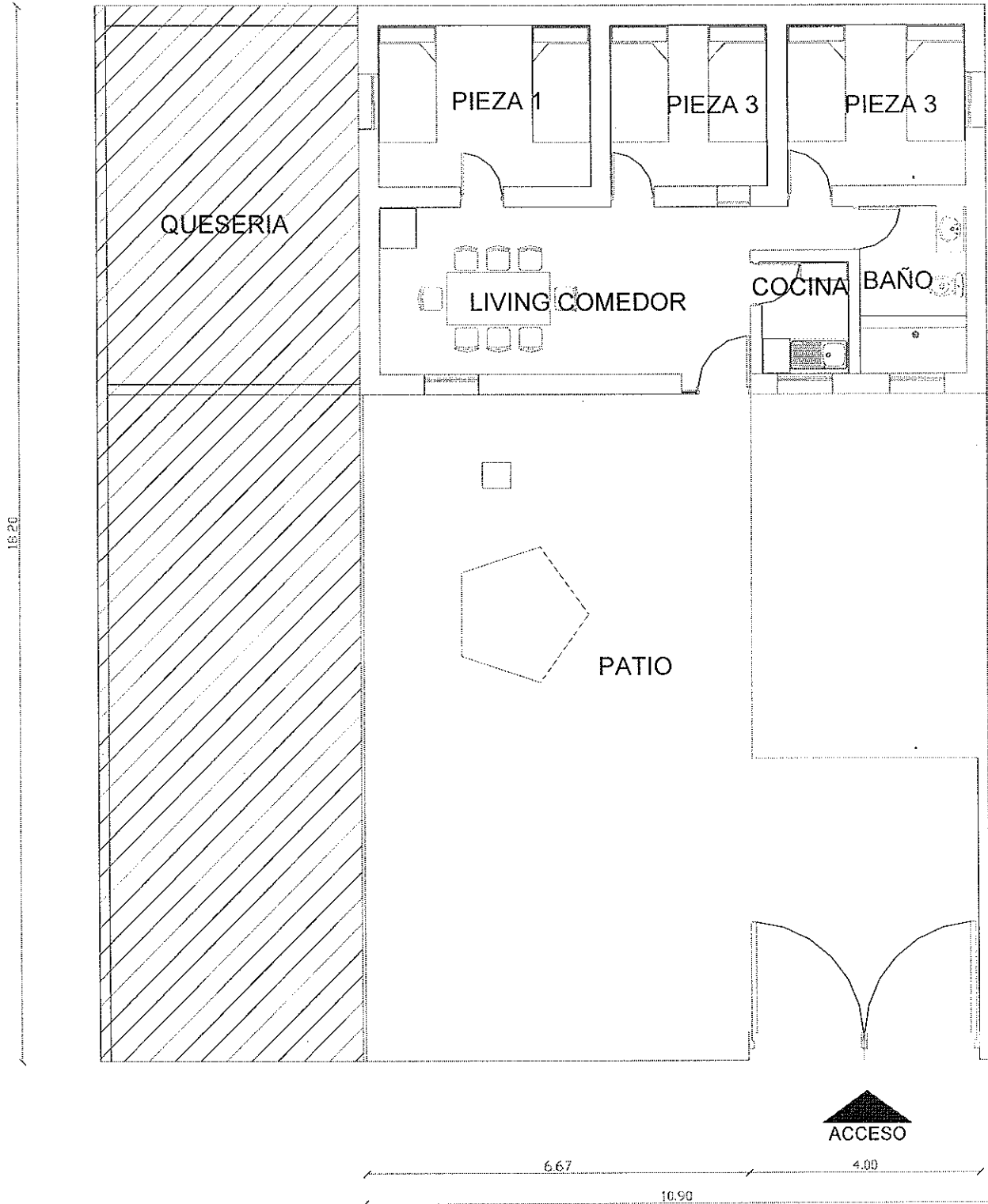


FACHADA ACTUAL

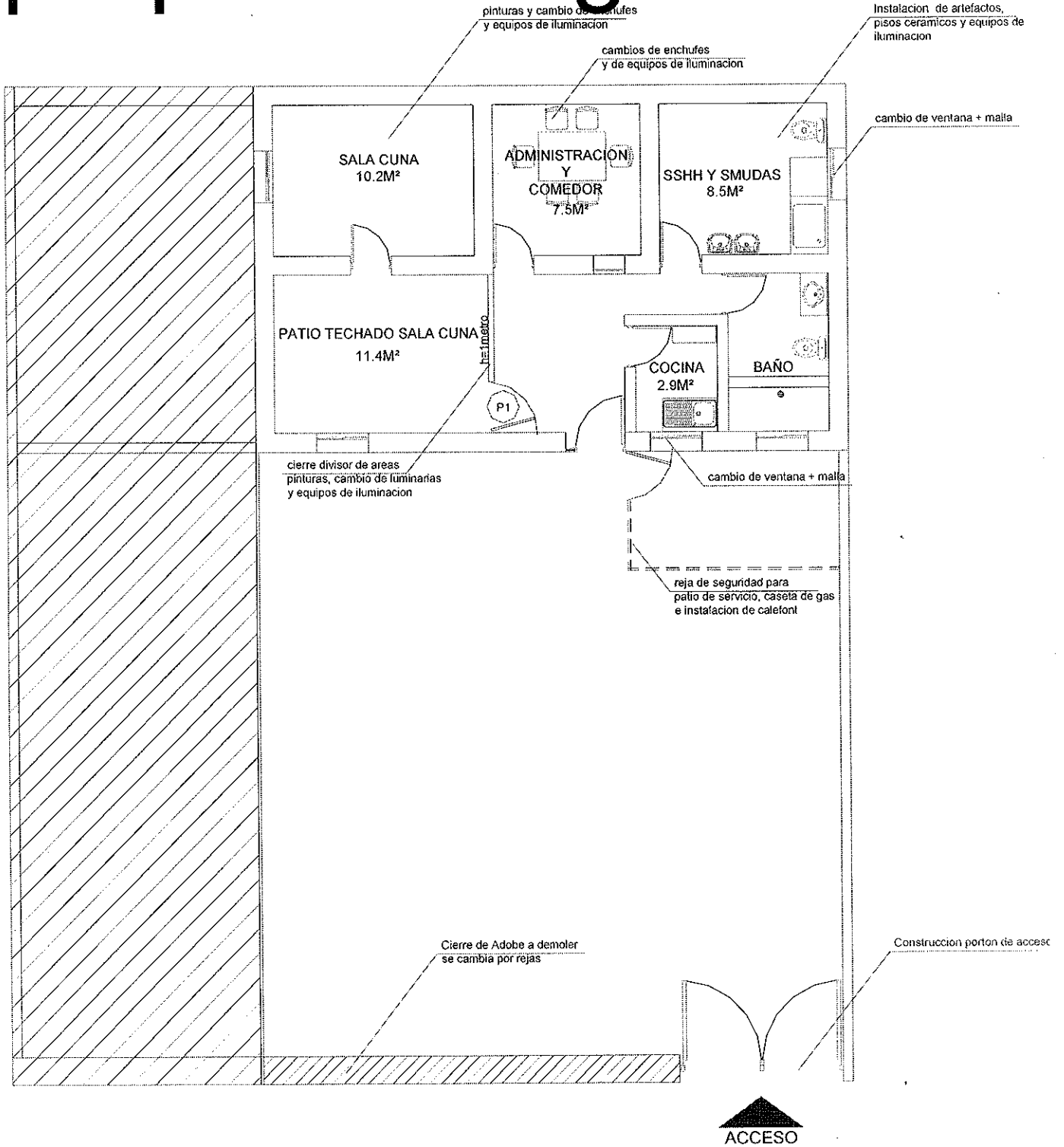


INTERIOR

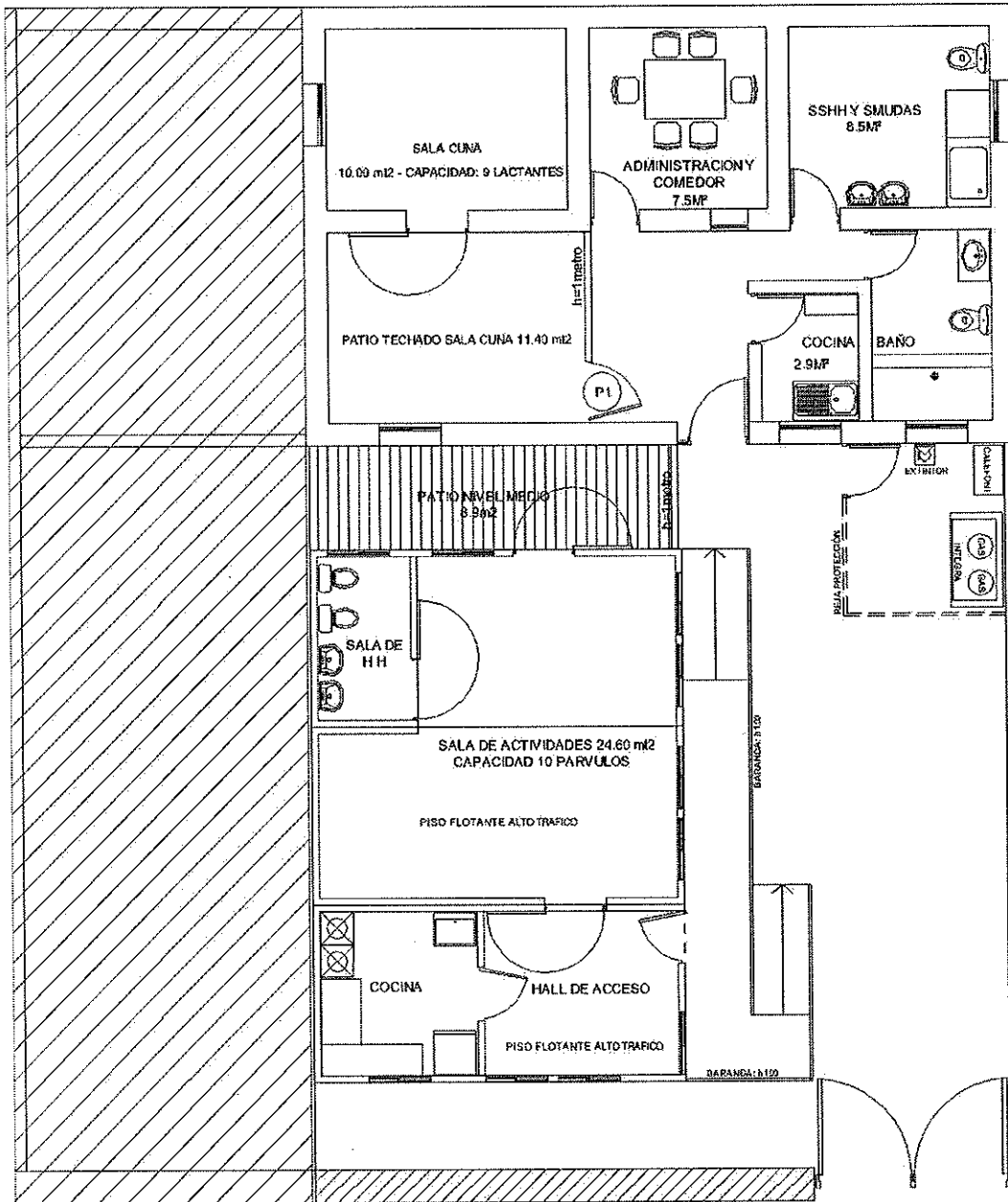
situacion actual



propuesta regional



PROPUESTA CON CONTENEDORES



PLANTA ARQUITECTURA GENERAL ESC. 1:50



FIRMA ARQUITECTO:

MARCELO VIGORENA DE ROSAS